

## COMUNICADO ADMINISTRADORES CONTENEDORES HIGIÉNICOS-SANITARIOS

Estimado/a compañero/a, en relación al procedimiento de contratación **19/AMCONTEN Acuerdo Marco para suministro en régimen de arrendamiento de contenedores higiénicos sanitarios, bacteriostáticos, ambientadores y alfombras para edificios de la Universidad de Sevilla** que se encuentra próximo a formalizarse, cuyo enlace se adjunta para que pueda acceder a la documentación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=305a0DncC%2BBvYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=305a0DncC%2BBvYnTkQN0%2FZA%3D%3D).

Atendiendo al apartado 3.2 - Unidades de Suministro del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde dice : " El Servicio de Mantenimiento de la US asumirá hasta un máximo de 1.100 cambios con carácter mensual de los contenedores higiénicos sanitarios de los edificios indicados en el Anexo I, durante diez meses al año (exceptuando los meses de julio y agosto), sin perjuicio de lo previsto en el apartado 2.1 del presente pliego, según las necesidades de la US..." y teniendo en cuenta el licitador que presenta la oferta más ventajosa para este lote, ACCESANI GR, SL, te solicito me traslades la siguiente información antes del 15 de diciembre:

- Número de contenedores higiénico-sanitarios que dispone tu Centro para realizar una planificación de cambios con carácter mensual (en caso no haber informado a este Servicio en el comunicado anteriormente emitido).
- Fecha para la instalación de los contenedores higiénico-sanitarios de la empresa ACCESANI GR, SL en tu Centro. Dado que este Acuerdo Marco comenzará a partir del próximo mes de enero del 2020, hemos de tener en cuenta si tu Centro actualmente dispone de algún contrato en vigor.

Aprovecho para agradecerte tu colaboración.

Recibe un cordial saludo.